



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Julio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Las consultas jurídicas de los mayores se centran en la vivienda
HUELVA INFORMACIÓN

El Colegio de Abogados DE Guipúzcoa denuncia la expulsión de 150 rumanos en Irán
EL DIARIO VASCO

El Colegio de Abogados de Sevilla celebrará elecciones el 6 de octubre
DIARIO DE SEVILLA

Clausura del Aula de Práctica Jurídica en el Colegio de Abogados de Santa Cruz
DIARIO DE AVISOS

Los abogados informan tres días a la semana y gratuitamente sobre mediación
DIARIO DE BURGOS

El 70% de los abogados ejercientes antes han sido pasantes ECONOMIST&JURIST

Debate sobre el Diocesà en el Col.legi d'Advocats de Lleida DIARI SEGRE

Los juzgados de Padrón carecen de despachos para abogados EL CORREO GALLEGO

**IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Las consultas jurídicas de los mayores se centran en la vivienda

Los cinco primeros meses del año han registrado noventa y siete atenciones, relativas también a la Seguridad Social o las sucesiones

S.H.

■ HUELVA. Sesenta y cuatro mayores onubenses, titulares de la Tarjeta Andalucía Junta Sesentaycinco verde u oro, se han beneficiado en los cinco primeros meses del año del programa 'Orientación Jurídica Gratuita', implantado en los diez centros de Día para Personas Mayores que la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, tiene distribuidos en Huelva y la provincia.

Para ello, trece letrados han ofrecido este servicio y han resuelto unas 97 consultas de los mayores de Huelva, a través del convenio que la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social ha suscrito con el Colegio de Abogados onubense, para el desarrollo y la mejora de la protección a este colectivo, ante la necesidad de favorecer las prestaciones que el ordenamiento jurídico español le reconoce. En concreto, las tipologías de consultas realizadas en



los centros de día de la Junta de Andalucía se han referido a temas como la tramitación de la vivienda (con un 34 por ciento de las consultas), de la Seguridad Social (14 por ciento) y de las sucesiones (con un 10 por ciento).

Durante el pasado año, 203 citas y 223 consultas fueron resueltas por un total de 28 abogados distribuidos por los diez centros de día de personas mayores de la Delegación. La tipología de las consultas giró alrededor de temas como el de la vivienda (con un 21

por ciento), la Seguridad Social (20 por ciento), sucesiones (15 por ciento), impuestos (11 por ciento) y Familia (11 por ciento).

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, José Martín, ha hecho un balance 'muy positivo' sobre la funcionalidad de un programa "cuyo fin se dirige a facilitar a las personas mayores un mejor conocimiento de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce, de manera que puedan consultar,

ajustado a sus necesidades, las dudas que se les pueda plantear en el desarrollo de su vida cotidiana y en relación con los demás".

De este modo, precisa que el programa de 'Orientación Jurídica Gratuita' se fundamenta en la necesidad de promover el bienestar de la ciudadanía de mayor edad y su participación en la vida pública que establece la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía o la Ley Andaluza de Atención y Protección de Personas Mayores.

El Colegio de Abogados denuncia la expulsión de 150 rumanos en Irun

El Turno de Extranjería afirma que no recibieron la asistencia de un abogado

J. P.

SAN SEBASTIÁN. DV. El coordinador del Turno de Extranjería del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, Iñaki Almandoz, ha recordado al subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa que todo inmigrante a quien se le impide la entrada en suelo español ha de contar con asistencia letrada. El Turno de Extranjería denuncia la expulsión de alrededor de 150 personas de nacionalidad rumana que el viernes de la semana pasada fueron devueltas en la frontera de Irun a las autoridades policiales francesas. Los extranjeros, al parecer, viajaban a bordo de tres autobuses y al llegar al límite fronterizo de Biriattou se les impidió al entrada, por lo que se vieron obligados a retroceder.

Ante estos hechos, Iñaki Almandoz ha dirigido sendos escritos al subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa y al comisario jefe del Cuerpo Nacional de Policía de Irun en los que les insta a cumplir con la Ley de Extranjería. Almandoz recuerda que la ley orgánica establece el derecho que tiene todo ciudadano extranjero a recibir una asistencia jurídica gratuita en todos los expedientes que son incoados por denegación de

entrada, expulsión o devolución. En este sentido, señala que ni siquiera el Convenio de Readmisión existente entre España y Francia puede «en modo alguno anular o reducir las garantías de defensa», señala el coordinador del Turno de Oficio. Almandoz recuerda asimismo que el Defensor del Pueblo, la Abogacía del Estado y el Consejo General del Poder Judicial se han pronunciado de forma homogénea en los últimos meses sobre la exigencia de una asistencia letrada.

Asistencia en la frontera

El Colegio de Abogados destaca igualmente que el Sindicato Unificado de Policía se ha manifestado públicamente en varias ocasiones en las últimas semanas a favor de que la asistencia letrada sea prestada a favor de los ciudadanos extranjeros en los pasos fronterizos.

Iñaki Almandoz recuerda en el escrito dirigido al comisario jefe de Irun que ya en 2005, tras la devolución en los meses de abril y mayo de cientos de personas de origen asiático a través del mismo puesto fronterizo, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Donostia reiteró que la asistencia letrada es una «garantía fundamental». En consecuencia, el coordinador del Turno de Extranjería del Colegio de Abogados guipuzcoano solicita al comisario la relación de las personas a las que el pasado viernes se les impidió la entrada en España y que fueron devueltas a Francia. 32



NOTICIAS

- Primera
- En Portada
- Opinión
- Sevilla
- Provincia
- Toros
- Deportes
- Cultura
- Espectáculos
- Andalucía
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Sociedad
- Motor
- Internet



AGENDA

- Misas y cultos
- Tiempo
- Farmacias
- Programación



Actualización | jueves, 13 de julio de 2006, 09:51

SEVILLA

[justicia](#)

El Colegio de Abogados celebrará elecciones el 6 de octubre

EFE

@ Envíe esta noticia a un amigo

El Colegio de Abogados celebrará elecciones para su junta de gobierno el próximo 6 de octubre para las candidaturas a los cargos de decano, vicedecano, tesorero, bibliotecario, secretario y 13 diputados más, lo que supondrá las primeras elecciones para la renovación de la totalidad de los miembros que integran la citada junta. A la convocatoria, han anunciado sus candidaturas el actual decano, José Joaquín Gallardo, y el letrado Luis Romero. Los comicios se han publicado en el tablón de anuncios del colegio y desde hoy se remitirán de manera individualizada a los más de 6.200 colegiados.

El 6 de septiembre será el último día para la presentación de candidaturas. Será la primera vez que se aplique a un proceso electoral los nuevos estatutos del colegio aprobados en 2004 por la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía para que las renovaciones no se realicen a medias.



► **Clausura del Aula de Práctica Jurídica en el Colegio de Abogados de Santa Cruz**

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife clausuró ayer por la tarde los cursos del Aula de Práctica Jurídica, integrada por aquellos abogados que se han licenciado recientemente y que se han inscrito en el colegio profesional de Santa Cruz de Tenerife con el fin de ejercer la abogacía. El acto de clausura contó con la presencia del presidente del Gobierno de Canarias, Adán Martín, además de una nutrida representación de la junta del Colegio de Abogados. / SERGIO MÉNDEZ

DERECHO DE FAMILIA

Los abogados informan tres días a la semana y gratuitamente sobre mediación

DB / BURGOS

Un grupo de 25 letrados formados en un curso del Colegio de Abogados de Burgos impulsó la creación de la Asociación Española de Mediación Interdisciplinar (AEMI), que ayer mismo comenzó un servicio de asesoramiento gratuito sobre esta fórmula de arbitraje, orientado sobre todo a cuestiones familiares.

Mediadores formados conforme a la Ley regional que entrará en vigor dentro de unos meses informarán a quienes lo soliciten en las dependencias que el Colegio de Abogados de Burgos dispone en el nuevo edificio judicial de Reyes Católicos, de 14 a 14.30 horas los lunes, miércoles y viernes.

La asociación tiene como objetivos promover la formación interdisciplinaria teórica y práctica de sus miembros y potenciar la mediación como fórmula idónea para la resolución de conflictos. A través de la AEMI se prestan directamente estos servicios y se asesora tanto a los particulares como a las instituciones públicas y privadas interesadas en diseñar programas de intervención e investigación.

BREVES

JORNADA EL 23 DE JUNIO

Aplicación agronómica de residuos orgánicos

La Junta de Castilla y León y la Universidad de Burgos organizan el próximo viernes 23 de junio las II Jornadas Técnicas sobre 'Aplicación agronómica de residuos orgánicos'. Tendrán lugar en el salón de actos de la Escuela Politécnica Superior en el Campus del Vena. A las 18,00 horas se inaugurará el aula y la web sobre compostaje de residuos de orgánicos de la UBU y está previsto que acuda el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera.

EL JUEVES A LAS 20 HORAS

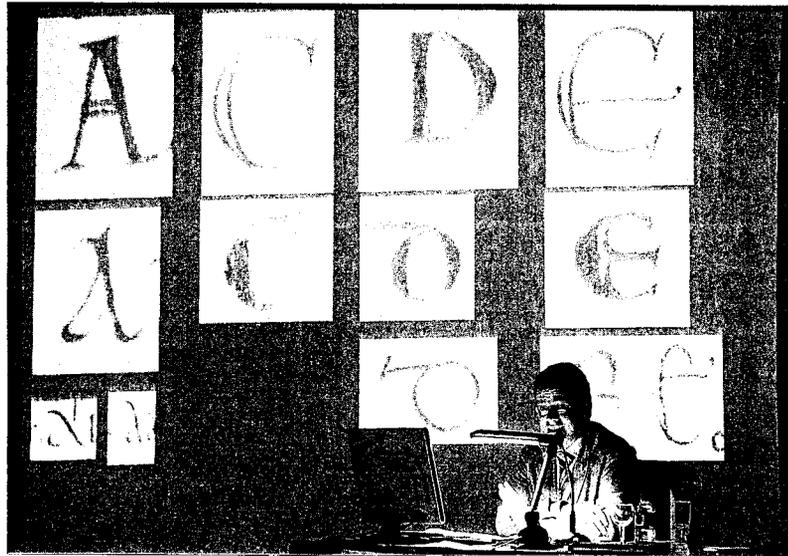
Clausura del curso sobre Instalaciones solares

La Universidad clausura el jueves el curso de Ingeniería de Proyectos de Instalaciones Solares y otras Energías Renovables. La entrega de diplomas tendrá lugar a las 20 horas en el Salón de Grados de Derecho con la presencia de los profesores responsables.

4 Y 5 DE JULIO

Los jóvenes aprenden a conducir seguros

Los próximos 4 y 5 de julio el Ayuntamiento llevará a cabo un cursillo sobre 'Conducción segura' para jóvenes en el recinto de la Milanera.



Jornadas de Paleografía. 80 expertos en técnicas historiográficas participan en la Facultad de Humanidades y Educación en unas jornadas sobre paleografía en las que se analiza la escritura en España hasta 1250. Las jornadas continúan hoy con una ponencia sobre recursos y aprendizaje de la paleografía. También se celebra la asamblea general de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. / FOTO VALDIVIELSO

El nuevo secretario general de la UBU asume el cargo como un reto «personal y profesional»

El profesor del Área de Derecho Administrativo Santiago Bello tomó ayer posesión de su nuevo cometido en un acto presidido por el rector

• José María Leal tuvo palabras de agradecimiento para su predecesora, Carolina Blasco, nombrada vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.



Santiago Bello, en el momento de prometer su cargo. / PATRICIA

C.M. / BURGOS

El profesor titular de universidad del Área de Derecho Administrativo Santiago Bello Paredes tomó ayer posesión de su cargo como secretario general en un acto presidido por el rector, José María Leal, y que contó con la presencia de numerosos compañeros de los distintos centros universitarios.

Bello sustituye en el cargo a Carolina Blanco, que ha sido nombrada recientemente vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia. El nuevo secretario afirmó que asume el cargo como «un reto personal y profesional».

En este sentido, indicó que la Universidad de Burgos se enfrenta al reto que supone su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. «La UBU debe estar a la altura de las circunstancias para poder competir con el resto de universidades españolas y europeas. También nos enfrentamos con el reto de poner en marcha

Sogibu para tratar de dar un impulso a las infraestructuras».

Durante el acto el rector tuvo palabras de agradecimiento para Carolina Blasco, primero como vicesecretaria y luego como secretaria general. Destacó su contribución en tareas de protocolo e imagen institucional y en la redacción de los segundos estatutos.

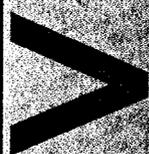
Caja Duero

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA

Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2006, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión extraordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 6 de julio de 2006, a las diecinueve horas (19.00 h.), en primera convocatoria, y a las veinte horas (20.00 h.) del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1. Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General
2. Saludo del Sr. Presidente.
3. Presentación a la Asamblea de los nuevos cargos del Consejo de Administración que se designen en la sesión que este Consejo de Gobierno celebrará el día 6 de julio de 2006.



Noticia del mundo

El 70% de los abogados ejercientes antes han sido pasantes

La mayor parte de los letrados ejercientes han comenzado su carrera profesional como pasantes sin cobrar y por un período de tiempo indeterminado. Esta primera toma de contacto con la realidad de un despacho se estima positiva por el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Don Nielson Sánchez Stewart que subraya la importancia de la pasantía en la formación de los nuevos letrados y la necesidad de que se mantenga como una vía alternativa para el acceso a la profesión y la preservación de su singularidad en la relación laboral especial de la abogacía que está pendiente de desarrollo.

Además un alto porcentaje de ellos desarrollan su carrera en el mismo bufete que les acogió inicialmente como pasantes, lo cual es importante de cara a como quede configurada definitivamente la futura Ley de Acceso a la Abogacía que, seguramente, verá la luz este mismo año ■

>>> Aprobado el anteproyecto de la Ley de jurisdicción voluntaria

La Disposición Final decimooctava de la LEC 1/2000 autoriza al gobierno para remitir a las Cortes Generales un proyecto de ley sobre jurisdicción voluntaria, en el plazo de un año a contar de la entrada en vigor de esta ley. Bien, el pasado 2 de junio se aprobó el Anteproyecto y éstas sus líneas principales:

- Crea un procedimiento general de jurisdicción voluntaria, un proceso tipo para todos los expedientes.
- Atribuye competencias a otros operadores jurídicos como Secretarios Judiciales, Notarios y Registradores.
- Todos los expedientes en materia de condición o estado civil de la persona, asuntos relativos a derecho de familia y aquellos en que estén comprometidos intereses de menores o incapacitados continuaran siendo atribución exclusiva de los juzgados de primera instancia.
- Se incrementan de manera notable las competencias del Secretario Judicial, pieza básica de la nueva oficina judicial. Sus atribuciones se extenderán a actos como la conciliación, derechos reales, obligaciones, sucesiones, derecho mercantil y marítimo.
- No se requiere la intervención obligatoria de abogado y procurador ■

>>> Proyecto de Ley que permitirá cambiar la inscripción registral del sexo

- Se contempla el cambio del nombre propio para que no resulte discordante con el sexo reclamado.
- Se define la transexualidad como un cambio en la identidad de género.
- El cambio de identidad tendrá que acreditarse y la rectificación registral de la mención del sexo se acordará una vez que la persona solicitante acredite que le ha sido diagnosticada "disforia de genero", mediante informe de médico o psicólogo colegiado.
- Debe probarse que se ha sido sometido a tratamiento médico durante, al menos, dos años para acomodar sus características físicas a las correspondientes al sexo reclamado.
- No se precisa que el tratamiento médico haya incluido cirugía de reasignación sexual ■

Debate sobre el Diocesà, mañana en el Col·legi d'Advocats

LLEIDA•El Col·legi d'Advocats de Lleida, en la plaza Sant Joan, ha organizado para mañana miércoles a partir de las 19.30 horas, con la colaboración del Col·legi d'Advocats de Barcelona, una conferencia-coloquio sobre el litigio del arte del Museu Diocesà con Aragón. El acto, titulado *L'art sacre de Lleida: patrimoni històric-artístic català. El Dret front l'espoli*, contará con las intervenciones de la historiadora del arte y conservadora del Museu de Lleida, Diocesà i Comarcal Carme Berlabé; el profesor de la Universidad de Barcelona y miembro del equipo asesor jurídico del obispado de Lleida Josep Casanova, y el escritor y periodista Eugeni Casanova.

Los juzgados de Padrón carecen de despachos para abogados

PROTESTAS ▶ Los letrados deben atender a sus clientes en el pasillo ▶ La situación ha sido denunciada al Colegio y a Xustiza

C. G. • PADRÓN

Los letrados que acuden a diario a prestar sus servicios en los juzgados de Padrón han denunciado la carencia de una sala o un habitáculo destinado para ellos, donde poder atender a sus defendidos. Señalan que se ven obligados a matizar cuestiones en el pasillo, único lugar disponible. De hecho, allí se ha colocado una mesa a modo de escritorio que suele ser usada al mismo tiempo por los letrados y clientes de ambas partes.

En este sentido, Jesús Fernández, delegado del Colegio de Abogados de Padrón, ha matizado que en el juzgado padronés no se cumple el protocolo sobre

violencia de género ya que víctima y verdugo se están viendo las caras mientras son asesorados por sus abogados en el mismo pasillo. Esta situación resta privacidad.

Jesús Fernández mantiene que por contra quienes sí tienen despacho propio son los procuradores. El delegado del Colegio de Abogados en Padrón señala que aunque el edificio no dispone de mucho sitio, hay dos dependencias que sí podrían ser habilitadas como despacho para los letrados. "Sólo hace falta buena voluntad porque no pedimos ordenadores, sino que reclamamos algo que consideramos jus-



La carencia de una sala obliga a usar el pasillo como lugar de trabajo

LA CLAVE Antigua cárcel que alberga un colegio

▶ El edificio de los juzgados es de piedra de cantería. Fue antiguamente una cárcel y en su interior también albergó paralelamente un colegio de monjas ■

to", sostiene el abogado. Fernández mantiene que el de Padrón es el único de la comarca - "por no decir de la provincia" - en carecer de este servicio.

Hace tres meses, Fernández puso en conocimiento del director xeral de Xustiza, Julio Ignacio Iglesias, esta situación, en una reunión en la que también estaba el decano del Colegio de Abogados, Jesús Varela.

MEDIDAS

Estudian dotar al edificio de un ascensor

El edificio de los juzgados carece de rampa de acceso para minusválidos. Sólo existe una silla montacargas que conduce a la primera planta, pero la segunda se hace inaccesible para personas con dificultad de movimiento o en sillas de rueda. La vieja reivindicación de dotar a este edificio de un ascensor parece haber cuajado en las últimas semanas.

Según fuentes municipales, hace unos días técnicos de Xustiza visitaron el edificio y solicitaron permiso para reducir las dependencias policiales (que se encuentran en el bajo) de manera que se pueda instalar un ascensor. Éste iría encajado inicialmente en el hueco de las escaleras, en la zona donde ahora están los vestuarios de la Policía Local. Y es que, según fuentes municipales, no cabe otra alternativa. Se ha analizado la viabilidad de esta iniciativa y se está redactando un proyecto. Sobre plazos e inversión total de la obra aún no se han pronunciado ■